1726

Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

de Campo florido Comandante Gen.l deste Reyno, y el de Valenzia despachando los pliegos con pasta a toda Diliz.a, y en interin juntos, con el S.r Correg.or den todas las providenzias que tengan p.r Comuen.s a fin de que p.a el dia prefinido se aprompten dhos soldados; y caso que S.M. benga en que se admitan voluntarios, se valgan dhos Cau.s para conseguirlo, de todos los caudales desta Ziu.d sin reserbar ninguno, entregandolos los depositarios con libram.s de la Junta practicando quantos medios sean posibles, para que no se experimente el menor atraso, lo que fia esta Ziudad del zelo y eficazia de dhos Cau.s a cuio fin les da amplia facultad y Comission sin limitaz.n alguna; y si S.M. negase esta pretension, se de quenta a la Ziu.d para determinar los medios de hazer el sorteo =

Gastos guardias Balonas = La Ziudad Acuerda que p.a los gastos de luz y leña a los Batallones de Guardas Balones que han pasado y pasan de transito; los Cau.s Comiss.s de Guerra con el S.r Correg.or den las ordenes Comu.s a el may.mo p.a su satisfaz.n de los efectos de propios y sobre su depositario despachando libramientos en forma =

Carta Viose Carta del Ex.mo S.r Prinzipe de Campo florido Capitan Gen.l del Reino de Valenzia dando quenta a esta Ziu.d de la onra que le a dispensado S.M. y a su Casa de Grande de primera Clase, con las demas atentas expresiones que contiene = Y la Ziudad Acordo se le responda la enhorabuena =

Conzepz.on libr.a La Ziudad Acuerda que con ynforme del Contt.r se despache libr.a a favor de D.n Joseph Roio may.mo de lo que se acostumbra p.a los Sermones de la octaua de la Puriss.ma Conzepz.on de N.ra Señora que se a de zelebrar en este presente a.o a que asiste la Ziudad; en propios y S.s su depositario =

D.n Vicente Correa y Salamanca

El Sup.te

[illegible]